

Saber, o no saber: he ahí el dilema

Robert F. Beers
Abogado constitucionalista, politólogo

¿Recuerdan a **Evelyn Poveda**? Hasta hace poco más de siete meses, nadie había oído hablar de ella. Y luego llegó el 11 de Abril. El día que, a los pies de Juan Santamaría, la brillante jovencita sacudió la adormecida consciencia de miles de ciudadanos, y encendió de nuevo la chispa de un indomable espíritu nacional.

Una muchacha que, con el **valor** y la **hidalguía** de los costarricenses de antaño, enfrentó sin titubeos tanto al poder político como al mediático. Con valentía, pero también con la **sensatez** que casi nunca le reconocen a las personas de su edad (y que tanto les falta a otros). Diciendo verdades necesarias, pero sin perder de vista la necesidad del respeto mutuo. Con **personalidad propia**, y **no con una imagen prefabricada**. Con vigor, pero sin agresión. Y sobre todo, con **conocimiento** de los problemas que pretendía exponer, y de la necesidad de abordarlos desde la **institucionalidad republicana**.

¿Por qué es oportuno pensar de nuevo en ella? Porque hoy, con una Costa Rica azotada y dolida por la catástrofe del huracán en la Zona Norte, es más urgente que nunca la afirmación de ese **espíritu nacional**, la identificación con **nuestro terruño, nuestra población y nuestros valores**.

Y porque, lamentablemente, todavía restan algunas personas a las que no les ha quedado clara la lección. Y a las que les ha faltado la capacidad (o la voluntad) de entender el manifiesto **repudio al oportunismo politiquero y la malignidad mediática**, tan fuera de lugar en un contexto donde se necesita la colaboración ordenada de las fuerzas del país.

Debemos recalcarlo a raíz del triste espectáculo ofrecido por una persona de la que muchos ni habíamos oído hablar hasta esta tarde, pero que (a diferencia de una Evelyn auténtica y sin artificios) pareciera haber procurado desesperadamente la ocasión de posar para las cámaras e improvisar tribuna.

Ahora bien, nada tiene de malo en sí mismo improvisar tribuna. El privilegio de vivir en una **República** alcanza para **proteger el derecho de expresión de todos**, inclusive de aquellos seres que **no tienen ni la más recóndita idea de qué es o cómo funciona una República**. Aun cuando decidan ejercer ese derecho sin el mínimo sentido de la **decencia** o de la **cortesía**, o al hacerlo incurran en la repugnante actitud de anteponer la militancia partidista al **interés general**, precisamente en momentos en que éste último resulta ser tan obvio.

Lo realmente alarmante **es el uso que le dio a esa tribuna**. Parafraseando a la escritora británica Jane Austen, no es que haya sido una persona perversa o malintencionada (démosle el beneficio de la duda), sino **tan patéticamente vacía de conocimientos** sobre el tema del que pretende hablar, que ni siquiera comprende la magnitud de las atrocidades que profirió.

¿Tendría esta "**personalidad**" (de fabricación televisiva, como era de esperar) la menor noción de lo que salía de su boca cuando preguntó "**cuál es el procedimiento para dar un golpe de Estado**"? Sin mencionar el potencial **delictivo** de semejante instigación (artículo 303 del Código Penal), la sola noción de que exista un "**procedimiento**" establecido para **romper el orden constitucional** por medio de la **fuerza bruta** sería casi risible, si no fuera porque deja al desnudo una aborrecible **vocación totalitaria** y

un **completo desprecio** por los valores más esenciales de nuestro país. Esos mismos valores que nos están uniendo para sacar del lodazal a nuestros hermanos de Upala, Los Chiles, Bagaces y muchos otros lugares afectados.

Saber, o no saber: he ahí el dilema. Nos resistimos a creer que exista una persona capaz de desearle a su propia Patria la **supresión de las libertades públicas**, o deseosa de ver **tanques y camiones erizados de armas** aplastando a todos los que osen oponérseles, o de ver sujetos **uniformados disparando ráfagas de ametralladora** en la Asamblea Legislativa, todo porque le cae mal el Presidente de turno. Necesitamos creer que habló por ignorancia, una ignorancia rotunda ciertamente, pero que podría ser remediable con **un poco de humildad**.

Ahora bien, si alguna lección hemos de sacar de este lamentable episodio, es comprender una vez más el privilegio de vivir, más que en una "*democracia*", en una "**República**". Porque no son lo mismo, aunque se necesiten mutuamente. La República, por medio de sus instituciones, el imperio de la ley y la vigencia de la Constitución, permite **proteger nuestros derechos y atender incluso emergencias serias** (como la actual) sin que por ello se agraven los trastornos cotidianos o se ponga en peligro la **integridad misma de nuestra nación**. La República incluso resguarda la posibilidad de que una persona como Ingrid Roldán tenga la misma **libertad de expresarse** que la brillante Evelyn Poveda. La **democracia**, en cambio, entraña el riesgo de que este tipo de personas algún día **se conviertan en mayoría** y, por malicia o por ignorancia, acaben por dismantelar la República, renunciando a ciegas a su única protección.

Esperemos que eso nunca suceda. Los países que han pasado por ese trance tan amargo y sangriento, sin duda preferirían el embate de un huracán.

CR Hoy, 6 de diciembre de 2016